



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 27 DE ABRIL DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-02-04-000-2023-00441-01**, INSTAURADA POR ISABEL TORRES GUARÍN CONTRA LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ Y EL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL ORDINARIO LABORAL N.º 2014-00528. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A GERMÁN RODRÍGUEZ, MARIO VERA GUTIÉRREZ, ANDREA MILENA ASCENSIÓN (APODERADOS), ASOCIACIÓN ENFOCAR S.A.S. Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 2 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 2 DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

